



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU

8301

*Aprobación inicial del convenio urbanístico de gestión de la UA-09SE, Santa Eulària des Riu.
Aprobado por el Pleno de la corporación celebrado el día 29 de abril de 2014*

El Pleno del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, en sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2014 ha aprobado inicialmente el convenio urbanístico de gestión de la unidad de actuación UA-09SE, Santa Eulària des Riu, propuesto por la entidad Sabel de Servicios S.A., disponiendo un plazo de exposición pública de 20 días a fin de que por parte de los interesados se presenten las alegaciones o sugerencias al mismo. Durante dicho plazo el expediente podrá consultarse en el departamento de Obras sito en c/ Mariano Riquer Wallis 3º planta, Santa Eulària des Riu.

De no presentarse alegaciones durante el plazo de exposición al público ni, en consecuencia, producirse cambios sustanciales en el texto aprobado inicialmente, se entenderá aprobado definitivamente una vez transcurrido dicho plazo, sin necesidad de acuerdo expreso.

Santa Eulària des Riu, 06 de mayo de 2014

El Alcalde,
Vicente Marí Torres.

